

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-107
FORMATO	MEMORANDO	VERSIÓN: 2
		FECHA: 05/09/2023
		Página: 1 de 1

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación del Cesar informa a la comunidad educativa del Corregimiento de Llerasca y a la opinión pública en general que el Colegio Hogar de Nazareth no está autorizado por esta sectorial para operar, toda vez que no cuenta con licencia de funcionamiento para prestar el servicio educativo ofertado.

Alertamos a los habitantes del Municipio de Agustín Codazzi, principalmente a los del corregimiento de Llerasca y sus alrededores, para que no se dejen engañar por los propietarios de este establecimiento, el cual carece de reconocimiento oficial.



YASMÍN ROCIO GARCIA MENESES  
Secretaria de Educación Departamental